



[Signature]
Secretaría Municipal

Acto No. 01

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Agustín Copán, el día Jueves 02 de Enero del 2025, siendo las 5:00 pm de la tarde en el salón municipal presidió la sesión el sr. alcalde municipal Kelvin Henry Aguilar con asistencia de la vice-alcalde municipal Leahy (Jekeline Rueda) y de los regidores II, IV, V y VI por su orden Kate Mayela Portuondo, Estela Portuondo, Kevin Alexander López y Juan Pablo Santos; con ausencia de los regidores I y III por su orden Allan Rini López y Sara Yveleny López; también están presentes 09 alcaldes auxiliares de los diferentes comités (5 personas) de la sociedad civil y los empleados municipales. Toda ante la secretaría municipal queda lo que se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. El sr. alcalde municipal dió por abierta la sesión a las 5:00 pm
4. El sr. alcalde municipal realizó la invocación a Dios.
5. La secretaría municipal dió lectura a la acta de la sesión anterior la cual fue puesta a consideración de la corporación municipal fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación
6. Se recibió correspondencia
7. Informes:
 1. El sr. alcalde municipal Kelvin Henry Aguilar presentó los sig. informes:
 1. Excusa a los Regidores III Dago López ya que por motivos personales no asistió a la reunión.
 2. Informó que se desarrolló el congreso de mujeres, comités con personas tercera edad; también se realizó la entrega de resultados de las mamografías.
 3. También informó que se realizó el mantenimiento del puente central.



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 027

4. Informó que participó en el congreso de la mancomunidad Higuito.

5. También informó que el día 16 de Diciembre viajó a Santa Rosa de Copán a realizar traslado de fondos.

6. Informó que notificarán que continuarán con la ejecución de los proyectos de Caminos Productivos.

7. También informó que se realizó el depósito de ingresos y egresos de la repudación de la Municipalidad.

8. El ex-alcalde municipal Estelakeline Barrios presentó los sig. informes:

1. Informó que está trabajando en la planificación y ejecución sobre las ubicaciones de los empleados municipales.

2. También informó que envió documentación a SERCAM.

9. La Regidora Mari Mayela Barrios presentó los sig. informes:

1. Informó que está trabajando en la liquidación (construcción de escaleras).

2. También informó que ya están firmados los permisos de servidumbres de los dueños vecinos por el CEBCE para realizar la reparación de aguas negras del CEBCE.

3. Informó que se necesita la reparación de algunas calles del casco urbano.

4. También informó que se necesita que realicen gestiones en los municipios cercanos ante nivel central para que realicen la reparación de carretera hacia Dulce Nombre.

10. El ex Regidor Iván Barrios presentó los siguientes informes:

1. Informó que se necesita la separación de la hamaca en la Delegación. El ex alcalde manifestó que se realizará la separación.

2. También informó que hay hamaca quemada en B=El Partido.

3. Informó que le notificarán que la era Chuya hoy tiene el servicio de agua potable de manera clandestina.

4. También informó que le notificarán que están buscando de manera clandestina ilegal el predio que colinda con el Municipio de La Unión Copán. El ex alcalde manifestó que iniciará a realizar inspección.

5. El suscrito Regidor encargado de la comisión de medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 16 de Diciembre del 2024 me permitió informar que en relación a la solicitud de Dominio pleno presentada por la sra. Deysi Maruleni Benitez Ríos de un solar urbano ubicado en el Barrio El Centro, me presenté



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 028

al lugar en compañía del jefe de catastro donde se encuentran
dicho solar en el municipio; para medir el solar que se
hace mérito y puede constatar que no hay perjuicio a
terceros ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda
de manera siguiente: Rumbo Norte: Del punto 0 al mide
26.50 mts y colinda con Ney Lionel Contreras y Francis
Bis Recinos; Rumbo Este del punto 1 al 2 mide 14 mts y
colinda con Dehin Roberto López Guerra; Rumbo Sur del
punto 2 al 3 mide 16 mts y colinda con Francis Bis Recinos,
del punto 3 al 4 mide 26 mts y colinda con Francis Bis Recinos,
del punto 4 al 5 mide 9 mts y colinda con Francis Bis Recinos,
y Rumbo Oeste del punto 5 al 6 mide 13 mts y colinda con
Francis Bis Recinos; del punto 6 al 7 mide 8.01 mts y colinda
con Francis Bis Ney Lionel Contreras y Francis Bis Recinos,
del punto 7 al 8 mide 4 mts y colinda con Ney Lionel Contreras
y Francis Bis Recinos; Rumbo Norte del punto 8 al 9 mide
12 mts y colinda con Francis Bis y Ney Lionel Contreras;
del punto 9 al 0 mide 15 mts y colinda con Francis Bis
Recinos y Ney Lionel Contreras, con una área total de
999.91 metros cuadrados; actuaron como testigos los señores
Juan Carlos López Benitez y Victor Manuel Hernández. Alcaldía de San
Agustín Copán 02 de Enero del 2025. de conformidad con
la resolución tomada por la corporación municipal en sesión
celebrada esta misma fecha en la cual se acordó dar
en venta en dominio pleno del inmueble descrito en actas
anteriores a las señas Geysi Maruboni Benitez Recinos, con todo
sus usos y servidumbres pero sin obligación al saneamiento
el valor catastral del inmueble es de Q. 69,993.70 seiscientos y
nueve mil novecientos noventa y tres (ps) con setenta (centésimas)
el cual deberá cancelar en la inscripción municipal la cantidad
de Q. 6,999.37 Seis mil novecientos noventa y nueve (ps) con treinta y siete (centésimas)
que corresponde al 10% del valor catastral del inmueble. Según
lo establecido por la ley, dicho inmueble fue concedido por
el gobierno a través del Ministerio de hacienda según
título inscrito a favor de la Municipalidad bajo la



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 029

resolución con el No 21 tomo 2232 del Registro de la Propiedad, hipotecas, y anotaciones preventivas y se autoriza al señor alcalde municipal para que comparezca ante el Registro de la Propiedad del inmueble del Departamento de Escuintla en representación del presente acuerdo de pleno dominio pleno del inmueble en representación.

El Sr. Regidor y Jefe de la Unidad Ejecutiva Local, presentó la siguiente información:

1. Informó que el tramo carretero en B=El Alto por donde el Sr. Lucio López se necesita la reparación.

2. También informó que el rótulo en el Guamal se está dañando y que sería mejor reubicarlo. El Sr. alcalde manifestó que se realizará esa actividad.

El Sr. Regidor y Jefe de la Unidad Ejecutiva Local, presentó la siguiente información:

1. Informó que se usó el material en la carretera de Manatillo y preguntó por la intención en dicho tramo carretero.

El Sr. alcalde manifestó que ya se aprueba inicio de ejecución.

El Sr. encargado de la OMD, presentó la siguiente información:

1. Informó que apoyo en las diferentes actividades comunitarias.
2. También informó que se realizó el congreso de mujeres.
3. Informó que apoyo en el almuerzo de la tercera edad y entrega de resultados de mamografías.

8. Solicitudes:

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por el jefe inmediato del CIS Sr. Nelson Javier Rodríguez, en donde le solicita a la corporación municipal el subsidio para el pago de los recursos para el área de salud como ser: bonos, auxilios de farmacia, encargado de archivo, auxilios de enfermería y usos múltiples de la ZPP en Manatillo. La corporación municipal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.

2. Se dio lectura a la solicitud enviada por Bessia Mercedes Gutiérrez Guedes en donde le solicita a la corporación municipal el dominio pleno en Barrio El Portillo al fin de casa de habitación de la Sra. Leslie Yadiara Gutiérrez. La corporación municipal en pleno dan por aprobada y autoriza al Sr. Regidor encargado de medidas y jefe de catastro



- realizar la inspección al lugar.
3. Se dio lectura a la solicitud enviada por la señora María Dolores Alvarado en donde le solicita a la corporación mpal el dominio pleno de las casas en finca El Alto. En su la corporación mpal en pleno dan por aprobado y a la vez autorizan al jefe de catastro y rigidez encargado de la comisión de medidas realizar los respectivos inspección al lugar.
 9. Asuntos Varios:
 1. La corporación mpal en pleno dan por aprobado apatan la contraparte mpal para la ejecución de lo proyecto construcción de Escuelas en Sesesmilés.
 2. La corporación mpal en pleno dan por aprobado apatan contraparte mpal para la ejecución del proyecto construcción de kíndis en Man Ajul.
 3. La corporación mpal en pleno dan por aprobado apatan contraparte mpal para la ejecución del proyecto Reconstrucción de Escuela de Humadilla.
 4. La corporación mpal en pleno dan por aprobado apatado apatan contraparte mpal para la ejecución del proyecto Reconstrucción de Escuela de Bono Negro.
 5. La corporación mpal en pleno dan por aprobado otorgan a) transferencia de salud, (Subsidios al Centro de salud del Barrio Urbano y al de Humadilla)
- Subsidios para compra de material didáctico, asos, mantenimiento de equipo, brigadas médicas, capacitaciones)
- Mantenimiento y combustible para ambulancia mpal.
 6. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar el aporte a Fundación CAMO.
 7. La corporación mpal mpal en pleno dan por aprobado pagar el tren de asos.
 8. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecución el proy. Mijoras al sistema de agua de Humadilla.
 9. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecución el proy. Reforzar de pozos para suministro de agua potable en B. El Alto.



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 031

10. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el Proyecto Reparación de pozos para suministro de agua potable en Santa Feusa.
11. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Ampliaciones Electricas Varios.
12. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables del Barrio Urbano.
13. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Guatales.
14. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Descombreros.
15. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Manadilla.
16. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Cerro Negro.
17. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Descombreros.
18. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Morcanonal.
19. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Desemiles.
20. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Dehajeados.
21. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Hogares Saludables de Mar Azul.
22. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Hogares Saludables de la Colonia Melimbaridos.
23. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Medidas de Adaptación y mitigación al cambio climático.
24. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el renglón de Atención a la mujer en el eje de:
• Eje de Prevención de violencia 20% Eje de economía 30%,
Eje de Participación social y político (10%), Eje de salud
Eje de Educación (10%) y Eje de ambiente (10%)
25. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Mantenimiento del Estadio.



26. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Iluminación y Mantenimiento de canchales de Granditlal.
27. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Mantenimiento del Cementerio.
28. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Mantenimiento del Parque Infantil.
29. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto de Alumbrado Público.
30. La corporación mpal en pleno dan por aprobado otorgar Subsidios por capa alcalde, uniformes futbol, balones y medallas.
31. La corporación mpal en pleno dan por aprobado otorgar Subsidios para eventos culturales, días festivos, fiestas patronales.
32. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el renglón de Presentación del patrimonio municipal y Participación ciudadana.
33. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de caminos que conduce a Granditlal.
34. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de caminos que conduce a Cerro Negro.
35. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de caminos que conduce a Morcanal.
36. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de caminos que conduce a Mor Azul.
37. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de caminos que conduce a Dehoyados.
38. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de caminos que conduce a Guatalongos.
39. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de caminos que conduce al Guamal.
40. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de calles de Descombrós.
41. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de calles del barrio Urbana.
42. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Mantenimiento de caminos que conduce a Las Ríos.



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 033

43. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Mantenimiento de cametera que conduce de Morcomunal a Gomadilla.
44. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Mantenimiento de cametera que conduce a Dulce Nombre.
45. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy Alcantarillado Sanitario de Barrio La Fejed.
46. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Alcantarillado Sanitario por el Centro Social.
47. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar la compra de alcantarillas.
48. La corporación mpal en pleno dan por aprobado apartar la contraparte mpal para el proy. Pavimentación de calle al Guimal.
49. La corporación mpal en pleno dan por aprobado apartar la contraparte mpal para el proy. Pavimentación de calle a Guatoloma.
50. La corporación mpal en pleno dan por aprobado apartar la contraparte mpal para el proy. Pavimentación de calle de Mar Azul.
51. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar las cuotas deducibles del presupuesto para el pago en: Mancomunidad Riquito, Tribunal Superior de cuentas, AMHONETFOR.
52. El auxilio de Ceono Negro Raul Campos y el auxilio de Gomadilla solicitaron la intersección de los tramos Cametera ya que es una emergencia. El sr alcalde mpal manifestó que se buscará una alternativa de solución.
53. El presidente de APROHCAFE Juancito Contreras manifestó y solicitó que tan factible es iniciar con la reparación de los tramos Cametera a las comunidades Lijano. El sr alcalde manifestó que se dará inicio con la respectiva documentación para proceder a realizar el Mantenimiento de cameteras.
54. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el arreglo de transferencias a Educación para subvenciones Centros Educativos para cubrir gastos de docentes, niñas y niñas. Subsidios para Centros Educativos para Centros Educativos como material didáctico, fiestas cívicas, meriendas, concursos.
55. La corporación mpal en pleno dan por aprobado declarar el día 27 de Enero como día de Rendición de cuentas.



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 034

5. La corporación mpal en pleno dan por aprobada que la diputación mpal Alexander López sea la encargada de manejar el cajabllca de inversión.
5. Ratificado en este presente acto el inciso 8 subinciso 1 ya que por un error involuntario colocaron en la solicitud para el área de salud los cargos equivocados, el cual se ratifica y se detalla a continuación:
- A) Se dio lectura a la solicitud enviada por la Coordinadora de red Lic. Patricia Nohemy Peraza en donde le solicita a la corporación mpal el subsidio de los recursos para el área de salud como ser: consejo auxiliar de farmacia, encargada de archivo del centro de salud de San Agustín, auxiliar de enfermería y consejero zpp Homopillal. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
10. No habiendo más que tratar se dió por finalizada la sesión, firmando este acto para constancia.



[Signature]
Alfonso Aguilar
Alcalde Municipal



[Signature]
Sally Jakeline Parde
Vice alcaldesa



[Signature]
Roberto Barrantes
Regidor II



[Signature]
Roberto Barrantes
Regidor IV



[Signature]
Alexander López
Regidor V



[Signature]
Juan Pablo Santos
Regidor VI



[Signature]
Alexander López
Secretario Municipal

Acta No. 02

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación mpal de San Agustín Copán, el día Martes 15 de Enero del 2025, siendo las 5:00 pm de la tarde en el Salón mpal;



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 035

presidió la sesión el Sr. alcalde municipal Kelvin Rosany Aguilar con asistencia de la vice-alcalde municipal Peshy Jakelina Paredes y de los regidores II, III, IV, V y VI por su orden: Kati Mayela Fontana, Sara Yveleny López, Felicia Contreras, Kevin Alexander López y Juan Pablo Santos; con la ausencia del Regidor I Alan Benji López; también estaban presentes 9 alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, 10 personas de la sociedad civil y los empleados Municipales. Todo ante la Secretaría municipal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum.
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. El Sr. alcalde municipal acordó dar por abierta la sesión a las 5:00 PM.
4. La Regidora II Kati Mayela Fontana realizó la invocación a Dios.
5. La Secretaría municipal dio lectura a la acta de la sesión anterior la cual fue puesta a consideración de la corporación municipal fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia.

7. Informes:

- A) El Sr. alcalde municipal Kelvin Rosany Aguilar presentó los siguientes informes:
1. Informó que viajó a Santa Rosa a realizar actualización a las cuentas bancarias de la Municipalidad.
 2. También informó que se está realizando el cobro de impuestos.
 3. Informó que se envió a la imprenta a realizar las resoluciones municipales.
 4. También informó que el día 07 de Enero se realizó el pago de la cuota a la fundación CAMO.
 5. Informó que se recibió por parte del juzgado un citatorio para la demanda interpuesta por el señor Isaías Hernández y se reunió con la afuerados para presentar por escrito la contestación.
 6. También informó que el día 10 de Enero viajó a una reunión con personal de la fundación Los Bendición.
 7. Informó que se reunió con los Ingenieros para dar a conocer la segunda etapa del Proy. Caminos Rurales.
 8. También informó que los proyectos de Caminos Productivos no



se lo presento al Ingeniero encargado a realizar las inspecciones y es preocupante ya que pudimos encontrar:

1. Informo que se inicio a realizar la actualización de los mapas de la vía al calor del Sr. Yabolin Pardo presento la sig. informes.
1. Informo que trabajó en la calendarización de las inspecciones de los empleados Municipales para este año.
2. También informo que realizó la calendarización de capacitaciones de empleados para capacitaciones de SETCAM.
- c) El Regidor Sr. Efraim Nuydel Pantoja presento la sig. informes.
1. Informo que el día 9 de Enero participo con el jefe de Catastro y Personal de Salud en una reunión en el CS, para validación de los censos y se realizó actualización.
2. También solicito se realice la reparación y regalo de balastos en la falla hacia el CEBI ya que se dará inicio al nuevo año escolar.

d) El Regidor Sr. Dario Yabolin Pantoja presento la sig. informes.

1. Informo y notifico que no hay odontólogo en el CS.
2. También informo que frente a la vivienda de ellas están haciendo el cerco de la calle pavimentada y esto en vez de mejorar la calle está perjudicando.
3. Informo que tienen geríngas para enterarse y solicito el apoyo para esta actividad y también solicito que se realice la reparación de ciguías en la calle principal.
4. También informo que ya está el equipo para realizar los exámenes de hemograma pero debido a la energía eléctrica se necesita un regulador de voltaje.
5. Informo que participo en la reunión para la actualización de censos como enlace de salud.

e) El Sr. Regidor y Efraim Pantoja presento la sig. informes.

1. Informo que la notificación que donde los señores Damián Millar y Rinaldo Pantoja están despulpando café y utilizan el agua potable y afectando a otros barrios. El Sr. Alcalde manifestó que se deno seguimiento a esta actividad.
2. El suscrito Regidor encargado de la Comisión de medidores por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 037

celebrada en fecha 01 de Enero del 2025 me permito informar que en relación a la solicitud de Dominio Pleno presentada por Bessia Mercedes Gutiérrez Gaudes de un solar urbano ubicado en Barrio El Alto me presente al lugar en compañía del jefe de catastro al lugar donde se encuentra dicho solar en este Municipio, para medir el solar que se hace mérito y pude constatar que no hay perjuicio a terceros ni a la Comunidad y que el mismo mide y colinda de la manera siguiente:

- Punto Norte del punto 0 al 1 mide 6.65 y colinda con María Filomena López;
- Punto Sur del punto 1 al 2 mide 14.68 mts y colinda con Erceli Gaudes;
- Punto Este del punto 2 al 3 mide 12.50 mts y colinda con Leonora Gutiérrez;
- Punto Oeste del punto 3 al 4 mide 16.62 mts y colinda con calle Lili;
- al este del punto 4 al 0 mide 5.6 mts y colinda con Manuelina Alvarado y María Filomena López;

con una área total de 734 m² con una área total de setenta y tres metros cuadrados.

Actuaron como testigos las señoras = Maritza Yamileth Peña y Dilibia Demora Mancías. Alcaldía de San Agustín Copán, 05 de Enero del 2025 de conformidad con la resolución tomada por la Corporación Mpal en sesión celebrada esta misma fecha en el cual se acordó dar en venta en dominio pleno del inmueble descrito en actas anteriores a la sra Bessia Mercedes Gutiérrez Gaudes con sus todas sus usos y servidumbres pero sin obligación al gravamiento.

El valor catastral del inmueble es de L. 51,380.00 (cincuenta y un mil trescientos ochenta lempiras) exactos, el cual deberá de cancelar en la Tesorería Mpal la cantidad de L. 5,138.00 (cinco mil ciento treinta y ocho lempiras) exactos, que corresponde al 10% del valor catastral del inmueble.

Según lo establecido por la ley, dicho inmueble fue concedido por el gobierno a través del ministerio de hacienda según título inscrito a favor de la Municipalidad bajo la resolución con el No. 21 tomo 2382 del Registro de la propiedad hipotecaria y anotaciones preventivas y se autoriza al señor alcalde Mpal para que comparezca ante el Registro de la propiedad del inmueble del Departamento de Copán a inscribir



El presente acuerdo de venta en dominio pleno del inmueble en referencia.

3. El suscrito Regidor encargado de la Comisión de Medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 02 de Enero del 2025 me permito informar que en relación a la solicitud de Dominio Pleno presentada por la sra María Dolores Alvarado Hernández de un solar urbano ubicado en Barrio El Alto; me presente al lugar donde se encuentra dicho solar en el este mes en compañía del jefe de catastro para medir el solar que se hace mérito y así constatar que no hay perjuicio a terceros, ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la manera siguiente =

Al norte del punto 0 al 1 mide 48 mts y colinda con Alba Muñoz Chacón; Al sur del punto 1 al 2 mide 5 mts y colinda con Delvín Roberto López Munera, del solar 3 mil 13 mts y colinda con Delvín Roberto López Munera; del punto 3 al 4 mide 13 mts y colinda con Delvín Roberto López Munera; Al Oeste del punto 4 al 5 mide 20 mts y colinda con Nery Lionel Contreras; Del punto 5 al 6 mide 19 mts y colinda con Nery Lionel Contreras; Del punto 6 al 7 mide 13 mts y colinda con Nery Lionel Contreras; Del punto 7 al 8 mide 9.65 mts y colinda con Calle Titus, y Rumbo Este del punto 8 al 0 mide 9.50 mts y colinda con Alba Muñoz Chacón. con una área total de

Actuación como testigos los señores = Domin López Nillo y Vilma Karolina Cruz Muñoz, Alcaldes de San Agustín Copán, 15 de Enero del 2025 de conformidad con la resolución tomada por la corporación mpal en sesión celebrada esta misma fecha en el cual se acordó dar en venta en dominio pleno del inmueble descrito en actas, anteriores a la sra María Dolores Alvarado Hernández con todas sus cosas y pertenencias pero sin obligación al comprador. El valor catastral del inmueble es de L. 9,550.00 nueve mil quinientos cincuenta lps exactos. el cual deberá cancelar en la tesorería mpal la cantidad L. 955.00 Novecientos



cincuenta y cinco (55) empinados exactos, que corresponde al 10% del valor catastral del inmueble. Según lo establecido por la ley dicho inmueble fue concedido por el gobierno a través del Ministerio de Hacienda según título número 1 favor de la Municipalidad, bajo la resolución con el No. 21 tomo 2282 del Registro de la Propiedad hipotecas y anotaciones presentadas y se autoriza al Sr. alcalde mpal para que comparezca ante el Registro de la Propiedad del inmueble del Departamento de Copán a inscribir el presente documento en dominio de su inmueble en su favor. Los señores Rigidores y vi por su orden Herminio Alexander López y Juan Pablo Santos no presentaron informes.

8. Solicitudes:

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por el presidente de APE Quibry Isaac López en donde le solicita a la corporación mpal docente para que labore en el Centro Educativo de Descomillas. La corporación mpal en pleno dan por aprobado dicha solicitud.
2. Se dio lectura a la solicitud enviada por el presidente de APE Glendy Maribel Rodríguez en donde le solicita a la corporación mpal el subsidio para un docente en la escuela de Descomillas. La corporación mpal en pleno dan por aprobado dicha solicitud.
3. Se dio lectura a la solicitud enviada por la prof. Estelín Aricely Contreras, Directora y Presidenta de APE Sonia Yuziza Román en donde le solicita a la corporación mpal dos docentes mpales para el I y II ciclo del CEB (zona Unidad Fraternal de Descomillas). La corporación mpal en pleno dan por aprobado otorgar el subsidio solo para el pago de un docente.
4. Se dio lectura a la solicitud enviada por la presidente de APE Ondina Aguilar del Centro Educativo Lismara Yalquelme Contreras de la colonia Melvin Roberto Paredes en donde le solicita a la corporación dos docentes para que laboren en dicho Centro Educativo. La corporación mpal en pleno dan por aprobado otorgar el subsidio solo para el pago de un docente al haberse cumplido el presupuesto.
5. Se dio lectura a la solicitud enviada por la presidenta de APE María Julia López Salvador en donde le solicita a la corporación mpal el subsidio para un docente para que labore en el Centro



- Educativo de Montalvo, la corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
6. Se dio lectura a la solicitud enviada por varios padres de familia de la comunidad El Planón en donde le solicita a la corporación mpal un docente a esta comunidad ya que hay una matrícula de 15 niños y no tienen clases ya que tienen como 5 años de no contar con docente. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud por dilación de recibir el procedimiento administrativo ante la dirección mpal de Educación.
 7. Se dio lectura a la solicitud enviada por la Lic. María Infiría Díaz directora del Centro Básico La Independencia en donde le solicita a la corporación mpal otorgar un subsidio para que puedan pagar 3 maestros para que impartan clases en diferentes grados, un docente de computación y el pago de un vigilante. La corporación mpal en pleno dan por aprobado otorgar el subsidio para el pago de docentes para química y el vigilante; ya que para el pago de docente de computación no será factible debido a que el unglón de educación está agotado.
 8. Se dio lectura a la solicitud enviada por la coordinadora ZPP de Gramadilla en donde le solicita los materiales que se utilizarán para las salas de TB y SRO en ZPP Gramadilla. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
 9. Se dio lectura a la solicitud enviada por el abogado Insancho de Jays Mellano en representación del Sr. Edgar Rubilio López en donde le solicita a la corporación mpal que conceda una copia del dominio pleno que fue solicitado ante ese órgano supuestamente por el Sr. Delmir Roberto López Herrera; ya que se presentó ante el Instituto de la Propiedad y no existe inscripción alguna lo que se hace muy sospechoso. La corporación mpal manifiesta que se le emitió dicha documentación a la apoderada legal de la Municipalidad para que extienda



- la resolución con respecto a dicha petición.
10. Se dio lectura a la solicitud enviada por la Licda María Delicia Díaz directora del Centro Educativo La Independencia en donde le solicita a la corporación mpal que contribuya un nuevo pago séptico o se haga un proyecto de alcantarillado sanitario que beneficie al Centro Educativo; es válido mínimo que el consejo de maestros obtenga los permisos de sanidad de las personas que tienen propiedades cercanas al CEB y que así mismo presenten la tubería o alcantarillado. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
 11. Se dio lectura a la solicitud enviada por la directora del CEBI María Delicia Díaz en donde le solicita a la corporación mpal brindar un kit de cámaras con sus respectivos grabados que se instalarán en las patillas de todo el Centro Educativo y en la cancha por lo que se necesitarían 18 cámaras aproximadamente. El sr alcalde mpal manifestó que se revisará el presupuesto ya que el renglón de Educación está agotado.
9. Asuntos Varios.
1. La contadora mpal Bessany Alejandra Guzmán presentó el informe contable del año 2024; detallado de la siguiente manera:
 1. Estado de situación financiera
 2. Estado de Rendimiento financiero
 3. Estados de cambios en activos Neto-Patrimonio Neto.
 4. Estados de flujos de efectivo-método indirecto.
 5. Estados comparativos de los impuestos presupuestados y desengados de ingresos).
 6. Estados comparativos de los impuestos presupuestados y desengados del gasto.
 7. Estado comparativo de los impuestos contables y presupuestados (ingresos).
 8. Estado comparativo de los impuestos contables y presupuestados de gastos).
 9. Notas explicativas a los estados financieros).
 10. Políticas contables
 11. Ejecución presupuestaria.
 12. Anexo = 1 = Detalle de propiedad planta y equipo no comercializado y propiedad de inversión, construcciones, activos



biológicas, activos intangibles, depreciaciones, agotamiento y amortización.

13. Anexo 2 = Detalle de estado de deuda pública.
 14. Anexo 3 = Detalle de transferencias corrientes recibidas.
 15. Anexo 3.1 = Detalle de transferencias de capital recibidas.
 16. Anexo 4 = Detalle de donaciones corrientes recibidas.
 17. Anexo 4.1 = Detalle de donación de capital recibidas.
 18. Anexo 5 = Detalle de transferencias corrientes otorgadas.
 19. Anexo 5.1 = Detalle de transferencias de capital otorgadas.
 20. Anexo 6 = Detalle de donaciones corrientes otorgadas.
 21. Anexo 6.1 = Detalle de donaciones de capital otorgadas.
 22. Anexo 7 = Detalle de ingresos por concepto de emiós locales.
 23. Anexos = Detalle de ingresos por concepto de contribuciones patronales. La corporación mpol en pleno acuerda y aprueba el informe contable del año 2024.
2. La corporación mpol en pleno dan por aprobado otorgar el pedío en la legación Malen Roberto Cardes para el juzgado de las del Municipio.
 3. Se le dio la participación al encargado de la fundación CAMO Luis para dar a conocer el Informe de ejecución del año 2024 de dicha fundación en apoyo al Municipio.
 4. El sr alcalde mpol Kelvin Hermany Aguirre acompañado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpol de ingresos y egresos del año fiscal 2025. La ampliación por saldo del año anterior, la cual asciende a la cantidad de P. 8,342,203.30 (och millores) trescientos cuarenta y dos mil doscientos tres pes con treinta centavos; desglosada de la sig. manera =
Ampliación Año= 2025 Expediente= 389

Fecha	Descripción	Código	Valor
29/1/2025	Ampliación por saldo del año anterior	2372010200150101	1,639,153.40
29/1/2025	Ampliación por saldo del año anterior	23720201001100101	6,474,968.44
29/1/2025	Ampliación por saldo del año anterior	2211010121101103	2,223.21



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 043

29/1/2025	Ampliación por salto del agua en Ujón	2211010131101104	225,953.10
	Ftotal de Ingresos		8,343,203.30
Egresos:			
Fecha	Descripción	Código	Ublen
29/1/2025	Transferencias a Educación (Subsidio a centros Educativos para cubrir gastos de docentes)	110400000100055110 1100101	210,100.84
29/1/2025	Transferencias a salud (Subsidio al centro de salud del barrio Ujón y del Hornadilla)	110500000100055110 1100101	100,000.00
29/1/2025	Ampliaciones eléctricas varias	110700100000147210100101	350,000.00
29/1/2025	Hogares Saludables del Barrio Ujón	1108001001000361001100101	150,000.00
29/1/2025	Hogares Saludables de Hornadilla	1108004001000361001100101	200,000.00
29/1/2025	Hogares Mar Azul	1108010001000361001100101	100,000.00
29/1/2025	Hogares Saludables de la Colonia Melvin Pardeas	110801100100036100 1100101	100,000.00
29/1/2025	Fuente de agua	1105001000001471101100101	300,000.00
29/1/2025	Culturales	1303000001000542001100101	300,000.00
29/1/2025	Mantenimiento de carretera que conduce a Hornadilla	140200100100036100 1100101	150,000.00
29/1/2025	Mantenimiento de carretera que conduce a Cerro Negro	140200200100036100 1100101	100,000.00
29/1/2025	Mantenimiento de carretera que conduce a Mar Azul	140200400100036100 36100 1100101	100,000.00
29/1/2025	Mantenimiento de carretera que conduce al Guamo	140200700100036100 1100101	100,000.00
29/1/2025	Mantenimiento de calle del Barrio Ujón	1402009001000361001100101	200,000.00
29/1/2025	Mancomunidad Pliguito	1504000001000542001100101	100,000.00
29/1/2025	Bonopio de alcantarillas	15010023001000358001501307	100,000.00
29/1/2025	Pavimentación de calle al Guamo	1501004000001472101100101	100,000.00
29/1/2025	Pavimentación de calle a Guatón (Contraposte Municipal)	15010050000014721011 00101	300,000.00
29/1/2025	Pavimentación de calle Mar Azul (Contraposte Municipal)	150100600000147210 1100101	300,000.00
29/1/2025	Mantenimiento de carretera que	140201200100036100	



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 044

	conduce a Dulce Nombre	11 00107	379,822.40
29/1/2025	Mantenimiento de temas carreteros dañados por las lluvias	1402013014 00036100	
		11 00107	400,000.00
29/1/2025	Construcción de bodega en El Guamal	150100700000147210100101	300,000.00
29/1/2025	Alcantarillado sanitario en el centro básico La Independencia	110400500000147210	
		11 00107	300,000.00
29/1/2025	Mantenimiento de carretera que conduce a Guamodilla	140200100100036100	
		11 01103	2123.27
29/1/2025	Pavimentación de calle al Guamal	150100800000147210100104	150,552.40
29/1/2025	Pavimentación de calle Guata (zona)	150100900000147210101024	37,800.00
29/1/2025	Pavimentación de calle a Mar Ayul	15010100000014721010104	37,800.00
29/1/2025	Centropunto municipal para parque infantil en Iglesia CDI	130100600000147210	
		11 00101	300,000.00
29/1/2025	Electrificación de las Pacayas	110700200000147210100101	300,000.00
29/1/2025	Electrificación del zócalo	110700300000147210100101	300,000.00
29/1/2025	Construcción de casa comunal de Guamodilla	150200100000147210100101	1,000,000.00
29/1/2025	Mancorcomunidad Higuato	15040000010005420050101	80,000.00
29/1/2025	Centropunto Municipal para proyecto de Mancorcomunidad Higuato	150101100000147210	
		1501301	250,000.00
29/1/2025	Centropunto municipal para proyecto de (camino) Producciones	150101200000147210	
		1501301	1,150,000.00
29/1/25	Transferencias a la niñez y juventud (Compra de uniformes escolares, mochilas útiles, celebración del día del niño, apoyo a niñez y juventud)	11 01000001 000	
		54200 15 01301	
			59,153.47
	Total de Egresos		8,342,203.30

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad dan por aprobado (las modificaciones) al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2025.

5. la corporación municipal en pleno dan por aprobado ejecutar el proy. Mantenimiento de temas carreteros dañados por las lluvias.
6. la corporación municipal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto construcción de bodega en El Guamal.
7. la corporación municipal en pleno dan por aprobado ejecutar el

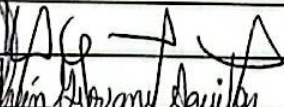


Municipalidad de San Agustín, Copán.


N° 045

- proy. Mantenido sanitario en Centro Básico La Independencia.
8. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto pavimentación de calle al Yucamal.
 9. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto pavimentación de calle a Lucitales.
 10. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto pavimentación de calle a Man Ajul.
 11. La corporación mpal en pleno dan por aprobado aprta el Contrato Municipal para parque infantil en Iglesia CSI.
 12. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Electrificación de Las Bacayas.
 13. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto de Electrificación del Zizin.
 14. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto construcción de casa comunal de Descomodios.
 15. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar aprta Contrato mpal para proyecto de Mancomunidad Higuillo.
 16. La corporación mpal en pleno dan por aprobado aprta Contrato mpal para proyectos de caminos Productivos.
- Se dio lectura a una nota enviada por la directora del Centro Básico de Manadilla Doña Sigurno Doroteo y presidenta de APF en donde le solicita a la corporación mpal el subsidio para el pago de un docente. La corporación mpal en pleno dan por aprobado dicha solicitud.
- No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión firmando este acta para constancia.





 Alcald Municipal

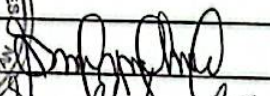



 Vice-alcalde mpal




 Regidor II




 Regidor III



Municipalidad de San Agustín, Copán.
N° 046



Elias Canberas
Elias Canberas
Regidor IV



Stunt...
Dennis Abad...
Regidor V



Juan Pablo Santos
Juan Pablo Santos
Regidor VI



[Signature]
Secretario Municipal